



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2015

VISTO:

VISTO:

El Expte. FHCS N°-262/2015 sobre el llamado a inscripción docente auxiliar para la materia Legislación Ambiental de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que por Res, CDFHCS N° 301 se realiza el llamado para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la materia del visto por vacancia de Res. CDFHCS N°2015/15

Que se registran dos inscripciones para el cargo objeto del llamado.

Que el departamento de la carrera realiza un análisis de los antecedentes de la abogada Martina ErosteGUI y María Andrea Aguilera.

Que de dicho análisis resulta que el departamento sugiere declarar desierto el mismo y en función de la necesidad de contar con un perfil que acredite experiencia en la aplicación de la legislación en la gestión ambiental específicamente.

Que se cree oportuno declarar desierto y realizar un nuevo llamado a inscripción especificando el perfil que se requiere para dicho cargo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre pados

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Declarar desierto el cargo de Auxiliar Docente Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la materia Legislación Ambiental de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Realizar un nuevo llamado a inscripción en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la materia Legislación Ambiental de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental Sede Comodoro Rivadavia especificando que se requiere un perfil que acredite experiencia en la aplicación de la legislación en la gestión ambiental específicamente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:

pjg

417-15

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB